



NIT. 901.047.361-5

LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y PAVIMENTOS
HACEMOS LO CORRECTO, CORRECTAMENTE

OFICIO

FECHA DE VIGENCIA

14/03/2023

VERSION

V2

CONSECUTIVO

OF-648-24

**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES PARAFISCALES ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003**

Yo, **NÉSTOR HERNÁN SUAREZ QUIÑONES**, identificado con C.C. N° 79877431 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la empresa **NHSQ INGENIERIA SAS**, identificada con Nit.901.047.361-5, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la ley 828 de 2003, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio de aprendizaje (SENA) cuando a ello hubiere lugar, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el proceso de selección **AIM-MC-CS-007-2024** el proyecto **"SERVICIOS DE LABORATORIO A MUESTRAS DE SUELOS PARA REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META."**

Yo, **EDINSON MEZA GRANADOS** identificado con la C. C. No. 13.513.470 y con la Tarjeta Profesional No. 121446-t de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de la empresa NHSQ Ingeniería S.A.S, identificada con Nit N°. 901.047.361, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de cajas de compensación familiar. Doy fe del cumplimiento art 114 del estatuto tributario respecto a la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Esta certificación es vigente por los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en la ciudad de Villavicencio a los once (11) días del mes de junio del 2024.


Ing. NÉSTOR HERNÁN SUAREZ Q

C.C. N°:79877431 de Bogotá
R/L NHSQ INGENIERIA S.A.S
Nit: 901 047 361-5
3112959859-6733005
gerencia@nhsqingenieria.com


EDINSON MEZA GRANADOS

C.C. N°:13.513.470 de Bucaramanga
CONTADOR NHSQ INGENIERIA S.A.S
T.P. 121446-t

Carrera 34 # 21 - 34 San Benito - Villavicencio, Meta

Tel: (8) 6733005 | Cel: 3115021033 - 3153394482 | E-mail: laboratorio@nhsqingenieria.com

   **nhsqingenieria**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO: **13.513.470**

MEZA GRANADOS

APELLIDOS

EDINSON

NOMBRES

[Firma]
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-MAR-1978**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

A+

G.S. RH

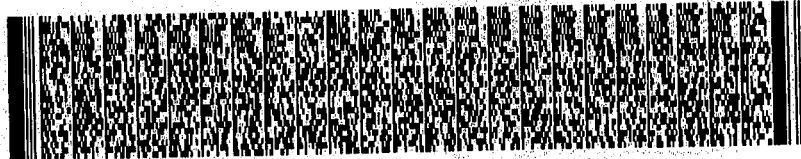
M

SEXO

17-ABR-1996 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Firma]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-5200150-01051276-M-0013513470-20181218

0063727551A1

51065621

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

121446-T

EDINSON
MEZA GRANADOS
C.C. 13513470
RESOLUCION INSCRIPCION 247
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

FECHA 2006/11/02

PRESIDENTE

HÉCTOR JAIME CORREA PINZÓN 131105



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



LOGO FORM 125 JUN 2502358

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

770FC09632E4209A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDINSON MEZA GRANADOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13513470 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 121446-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Marzo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado